



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(In:)

El: 2/2/2011 10:13:07 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ALCC10137117
(Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REFORESTADORA MADETEC S A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

Notaria del Cantón
Rumbunaco



Dr. Carlos Martínez Paredes

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

18 DE ENERO DE 2011 HORA 14:39:03

R030268429

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : REFORESTADORA MADETEC S A SIGLA MADETEC S A

N.I.T. : 860025772-6

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01744416 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2007

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 72 NO. 95 51 BG 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : reforestadoramadetec@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 72 NO. 95 51 BG 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : reforestadoramadetec@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: REFORESTADORA MADETEC S A SIGLA MADETEC S A

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE PARA CONTINUAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD REFORESTADORA MADETEC S. A. MADETEC S. A. EN LIQUIDACION, CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5257 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1969 , INSCRITA EL 07 DE OCTUBRE DE 1969 BAJO EL NUMERO 82197 DEL LIBRO IX A SOCIEDAD QUE SE HALLABA DISUELTA.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2032 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA ACTIVIDAD EN EL AREA FORESTAL COMO ES, LA COMERCIALIZACION, EXPLOTACION, ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES NATURALES, LA SIEMBRA DE BOSQUES ARTIFICIALES EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, LA ADAPTACION DE PREDIOS RURALES PARA LA SIEMBRA Y REFORESTACION EN GENERAL, EL BENEFICIO INDUSTRIAL DE. LA MADERA, PUDIENDO EXTENDER SUS ACTIVIDADES A TODO LO RELACIONADO CON EL CAMPO AGROPECUARIO. PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE MADERA, METAL Y PLASTICOS. PODRA ADQUIRIR LA PROPIEDAD Y CUALQUIER CLASE DE DERECHOS SOBRE MAQUINARIA Y EQUIPOS NACIONALES E IMPORTADOS,

~~HACER CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS O~~
CONVENIENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y
ENAJENAR Y EXPORTAR, AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE
NECESITAR O NO LE CONVENGAN. LA SOCIEDAD POR CONSIGUIENTE PUEDE
CUMPLIR CON TODOS AQUELLOS ACTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE
INVERSION QUE LE PERMITAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA
DISTRIBUCION Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTEFACTOS FABRICADOS CON
UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASI COMO
LA FABRICACION, LA ADQUISICION, INTERCAMBIO, UTILIZACION DE
TODA CLASE DE ARTICULOS, PRODUCTOS O ELEMENTOS QUE TENGAN
RELACION CON SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA MEDIDA EN QUE LAS
LEYES LO PERMITAN Y EN TODO CASO CON SUJECION A ELLAS. EN
DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA COMPRAR, VENDER,
ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES
MUEBLES O INMUEBLES, LA CONSTRUCCION DE CASAS O EDIFICIOS, LA
URBANIZACION O PARCELACION DE PREDIOS, LA ADMINISTRACION POR
CUENTA PROPIA O AJENA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN
PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; ABRIR Y MANEJAR
CUENTAS BANCARIAS, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERESES,
GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR,
PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O ACEPTARLOS
EN PAGO; CELEBRAR CONTRATOS DE COMODATO; OBTENER DERECHOS
DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS,
PRIVILEGIOS Y DEMAS INTANGIBLES; CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS,
PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLAS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y
FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE
RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL Y APORTAR A ELLA TODA CLASE
DE BIENES; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACION PARA
EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE
RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER
TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA
MISMA INDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU
OBJETO, TANTO EN COLOMBIA COMO EN OTROS PAISES; EJERCER LA
REPRESENTACION O AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS
DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN
DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER
PARTE, SEA EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN
PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O
CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES,
INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O
NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE
MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA
DETERMINADO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES:30,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$10.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$277,788,350.00

NO. DE ACCIONES:27,778,835.00

VALOR NOMINAL :\$10.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$277,788,350.00

NO. DE ACCIONES:27,778,835.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

18 DE ENERO DE 2011 HORA 14:39:03

R030268429 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON REYES VICTOR	C.C.00000070718
SEGUNDO RENGLON BETANCUR VELASQUEZ MARGARITA PIA	C.C.00041745312
TERCER RENGLON DELGADO CACERES FLOR ELIA	C.C.00041653927

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SIERRA CONTRERAS OSCAR	C.C.00079688973
SEGUNDO RENGLON AGUIRRE AMADO NUZIA	C.C.00063435492
TERCER RENGLON ALZA QUIROGA LUIS CARLOS	C.C.00013956094

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE CON DOS (2) SUPLENTE(S) PRIMERO Y SEGUNDO (1 Y 2) QUE EN SU ORDEN Y EL UNO EN DEFECTO DEL OTRO, REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS OCASIONALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL PALACIOS GOMEZ JORGE ALEJANDRO	C.C.00017146232
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE ALZA QUIROGA LUIS CARLOS	C.C.00013956094
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE DELGADO MELENDEZ MARIA DEL CARMEN	C.C.00039634276

CERTIFICA:



~~FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE EN DESEMPEÑO DE~~
SUS FUNCIONES, DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CON LAS LIMITACIONES
EXPRESAS QUE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS, PODRA INTERVENIR EN TODA
CLASE DE CONTRATOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES;
ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS
PRIMERO E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES
RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN
QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS O DE LOS OTROS HABERES DE LA
SOCIEDAD; TRANSIGIR Y COMPROMETER A LA COMPAÑIA EN LOS NEGOCIOS
COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL; DESISTIR E INTERPONER
TODO GENERO DE RECURSO; RECIBIR EN MUTUO O PRESTAMO CUALQUIER
CANTIDAD DE DINERO; ABRIR CUENTAS BANCARIAS, CELEBRARE EL
CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y
FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y
CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, ASI COMO NEGOCIAR
ESOS INSTRUMENTOS, GIRARLOS, ENDOSARLOS, PROTESTARLOS, Y
DESCARGARLOS. EN EJERCICIO DE SU ENCARGO, EL GERENTE TIENE
ADEMAS DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE, LAS
SIGUIENTES: A) EN VIRTUD DE DELEGACION DE LA JUNTA
DIRECTIVA, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE SUS DISTINTAS
DEPENDENCIAS, ASI COMO SEÑALAR SUS ASIGNACIONES, CUANDO TALES
FACULTADES NO ESTEN ATRIBUIDAS, A LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS. B) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA
CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS
EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E
INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; C)
CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES
EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE Y HACER
LAS CONVOCATORIAS DEL CASO COMO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA
JUNTA DIRECTIVA, EL REVISOR FISCAL O LO SOLICITEN LOS ACCIONISTAS
QUE REPRESENTEN EL NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS QUE DETERMINEN
ESTOS ESTATUTOS. D) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO
CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL
CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. E) PRESENTARLE A LA JUNTA
DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE TODOS LOS
INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS
ACTIVIDADES SOCIALES, Y CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTEN
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. F)
CELEBRAR CON AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACTOS
O CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS
MINIMOS LEGALES MENSUALES. G) CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
LAS PROVIDENCIAS Y DEMAS ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE. Y H)
EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O EN LOS
ESTATUTOS, Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y
CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL
5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX ,
FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GONZALEZ ROJAS JAQUELIN	C.C.00051998083
REVISOR FISCAL SUPLENTE BERMUDEZ ROJAS ALVARO	C.C.00019071594

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

18 DE ENERO DE 2011 HORA 14:39:03

R030268429

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE MAYO DE 2008

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

NOTARIO del Cantón Rumiñahui, 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 04 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolqui.

Que la firma es idéntica en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

08 FEB. 2011

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

PEDRO ANDRES BOLAÑOS SANCHEZ

26 ENE. 2011